Modificación estimada

La modificación considerada consiste en crear un muelle de atraque dentro de la explanada. Para ello el cierre de escollera de dicha explanada se interrumpirá en una longitud de 200 metros, que será la entrada a un plano de agua de 17.550 metros cuadrados, creado en torno al muelle de atraque para la maniobra de los buques que accedan al mismo. La línea de atraque, de 195 metros, se situará en el lado oeste de ese plano de agua, con los otros dos lados, este y sur, completando el cierre de escollera de la explanada.

Con esta modificación se sustituyen 17.550 metros cuadrados de explanada por otros tantos de superficie de plano de agua, y el volumen de dragado del proyecto totaliza unos 95.000 metros cúbicos.

BANCO DE ESPAÑA

2050

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1997, del Banco de España, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre cancelación de inscripciones en el Registro de Entidades Financieras.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, el Banco de España ha procedido a cancelar las inscripciones en el Registro de Entidades Financieras de las siguientes entidades:

Código	Entidad
8331	«Banesto Consumo, Sociedad Anónima, Entidad de Financia- ción».
8380	«Entidad de Financiación Promotora Financiera de Córdoba, Sociedad Anónima».
8391	«Financiera Monthisa, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación».
8398	«Barclays, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima».
8409	«Salmantina de Financiación, Sociedad Anónima».
8414	«Ficen, Sociedad Anónima ("Financiera Centro, Sociedad Anónima"), Entidad de Financiación».
8471	«Corporación Financiera Hispano Suiza, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación»
8495	«Constant, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima».
8499	«General Financiera Europea, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación».
8521	«Credere Star, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación».
8542	«Entidad de Financiación Terrassa, Sociedad Anónima» (en liquidación).
8624	«G. D. SCUSA, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima».
8627	«CEDAT, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación».
8629	«Contratación y Financiación Balcar, Sociedad Anónima, Enti- dad de Financiación».
8633	«Financiera de Granada, Sociedad Anónima».
8695	«Promotora y Financiera del Sur, Sociedad Anónima».
8710	«Consorcio Financiero de Madrid, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación».
8746	«Financiera Banzano, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima».
8799	«Whirlpool Financial Corporation España, Entidad de Finan-

Madrid, 2 de enero de 1997.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.

ciación, Sociedad Anónima».

2051

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 31 de enero de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la nor mativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
DIVISAS	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	138,125	138,401
I ECU	163,401	163,729
1 marco alemán	84,557	84,727
1 franco francés	25,043	25,093
1 libra esterlina	221,566	222,010
100 liras italianas	8,568	8,586
100 francos belgas y luxemburgueses	409,866	410,686
1 florin holandés	75,277	75,427
1 corona danesa	22,166	22,210
1 libra irlandesa	220,033	220,473
100 escudos portugueses	84,305	84,473
100 dracmas griegas	53,686	53,794
1 dólar canadiense	102,413	102,619
1 franco suizo	97,361	97,555
100 yenes japoneses	113,767	113,995
1 corona sueca	19,115	19,153
1 corona noruega	21,357	21,399
1 marco finlandés	28,351	28,407
1 chelin austriaco	12,015	12,039
l dólar australiano	105,224	105,434
1 dólar neozelandés	95,099	95,289

Madrid, 31 de enero de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

2052

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1997, del Banco de España, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre cancelación de inscripciones en el Registro de Sociedades de Arrendamiento Financiero.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, el Banco de España, con fecha 2 de enero de 1997, ha procedido a cancelar las inscripciones en el Registro de Sociedades de Arrendamiento Financiero de las siguientes entidades:

Código	Entidad
4739	«Aragonesa de Leasing, Sociedad Anónima, Sociedad de Arren damiento Financiero».
4766	*Leasing Turístico, Sociedad de Arrendamiento Financiero Sociedad Anónima».
4792	«Burnhill Leasing Española, Sociedad Anónima».
4818	«Compañía de Arrendamientos Financieros de Castilla-La Man cha, Sociedad Anónima».
4825	«Monleasing, Sociedad Anónima».
4826	«Finansskandic Leasing, Sociedad de Arrendamiento Financie ro, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de enero de 1997.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.